



307066

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un aparato para cortar el hilo de trama en los telares" - - - - -

a favor de Don Mariano BAILLE SABATER, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Balmes, nº 244.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva tiene por objeto un aparato mediante el cual es posible cortar el hilo de trama que sale para ejecutar la pasada, durante la marcha del telar, sin peligro alguno de cortar los de las pasadas efectuadas.

10 Está caracterizado esencialmente el aparato que es el objeto de la patente por el hecho de estar constituido por una tijera cuyas hojas cortantes van montadas lateralmente en la extremidad hueca de un soporte unido por su otra extremidad opuesta a un árbol gobernado por la excéntrica del telar, estando una de tales hojas cortantes articulada a la otra, que está fija, y provista de una prolongación que pasando por el interior de dicha extremidad hueca termina en



una palanca que al avanzar el soporte topa con un tope que
la mueve cerrándose así la tijera y al retroceder el soporte
topa con otro tope que la mueve en sentido inverso abriéndose
así la tijera, estando arreglado con dicho soporte un
5 gancho, articulado por su extremidad en un brazo de apoyo,
al que mueve angularmente de arriba hacia abajo durante su
movimiento de avance obligándolo a abatirse sobre los hilos
de las últimas caladas de trama los cuales quedan así reco-
gidos, de forma que no pueden ser cortados por la tijera al
10 cerrarse ésta, y a los que suelta durante el movimiento de re-
troceso del soporte al alzarse por impulso de un resorte.

La descripción de un caso de ejecución práctica del
dispositivo de que se trata, facilitado a título de ejemplo
tan solo, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la es-
15 tructuración esencial del mismo, así como de que fácil y se-
gura manera funciona.

En el dibujo adjunto, al cual nos referimos al describir
el ejemplo, la figura 1 representa una vista por la parte su-
perior de la tijera del aparato, la figura 2 es una vista
20 lateral de la tijera y la figura 3 es una vista por encima
del aparato con la tijera, en una posición de la marcha dis-
tinta a la representada en la figura 1, mostrado aplicado en
el telar.

Como queda perfectamente de manifiesto en dichas figu-
25 ras el aparato se compone por una tijera 1 una hoja cortante
de la cual va fijada en la extremidad hueca 2 de un soporte
3 unido al árbol 4 gobernado por la excéntrica del telar, y
la otra hoja cortante va articulada y posee una prolongación
lateral que pasando a través de la extremidad hueca de dicho



- 3 -

307896

soporte 3 termina con una palanca 5. El soporte 3 está colocado entre dos brazos 6 y 7, fijos por una de sus extremidades en el antepecho 17 del telar, de los cuales el brazo 6 posee un saliente lateral 8 al cual va articulada la extremidad de un gancho 9 provisto en su cuerpo de una espiga lateral 10 que se extiende perpendicularmente por debajo del soporte 3, adyacente con la superficie del mismo, y va unido a un resorte 11 que lo mantiene alzado, mientras el brazo 7 posee dos salientes 12 y 13 que forman unos toques para la palanca 5 la cual, durante el movimiento del soporte 3, topa con los mismos moviéndose por ello angularmente, efectuando así el cierre o apertura de la tijera.

Cuando se desea cortar el hilo de trama durante la marcha del telar, basta pulsar el pulsador de mando para que se inicie, a través de la excéntrica del telar, el movimiento de avance del soporte 3 que con su superficie inferior presiona hacia abajo el gancho 9, contrarestando la fuerza del resorte 11, obligándolo a abatirse sobre los hilos de trama de las últimas caladas los cuales recoge haciéndolos descender con él. Durante este movimiento de avance la palanca 5 de la hoja cortante articulada de la tijera, topa con el tope 12, y, según prosigue el avance, se mueve angularmente cerrándose así la tijera, cogiendo y cortando el hilo de trama que sale para ejecutar la calada, el cual ha venido a situarse entre las dos hojas cortantes, separado de los hilos de las últimas pasadas, que, como se ha dicho, han sido recogidos y bajados por el gancho 9. En este punto el camino del soporte 3 termina regresando llevado por el árbol 4 gobernado por la excéntrica del telar hacia su posición inicial, dejando libre



307000

- 4 -

de presión al gancho 9, el cual es impulsado hacia arriba por el resorte 11 soltando los hilos de trama que tenía recogidos, y llevando la palanca 5 a topar con el tope 13 el cual la obliga a moverse angularmente abriéndose así nuevamente la tijera.

5 Una pieza 14 provista de dos ranuras 15 y 16 permite guardar convenientemente la distancia de trabajo de la tijera.

Como es natural, manteniendo la estructuración esencial del aparato en la forma que acaba de definirse y demostrarse, podrán ser variables las formas y las dimensiones de las diferentes partes integrantes, especialmente de las tijeras y tipo de hojas cortantes, en cada caso de ejecución del mismo, los metales, aleaciones y otros materiales que se empleen en la fabricación de tales partes, las prácticas manuales y mecánicas que se utilizan para fabricar las mismas; los tipos de telares a que se aplique y cuantas otras circunstancias puedan concurrir en la producción y en la utilización de los aparatos que se fabriquen de acuerdo con el objeto de la patente siempre que no cause alteración sensible de la esencialidad del mismo por respecto a ella de carácter secundario, accidental o accesorio.

10

15

20

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un aparato para cortar el hilo de trama en los telares, caracterizado por el hecho de estar constituido por una tijera cuyas hojas cortantes van montadas lateralmente en la extremidad hueca de un soporte unido por su otra extremidad

25



- 5 -

307066

opuesta a un árbol gobernado por la excéntrica del telar, estando una de tales hojas cortantes articulada a la otra, que está fija, provista de una prolongación que pasando por el interior de dicha extremidad hueca termina en una

5 palanca que al avanzar el soporte topa con un tope que la mueve carrándose así la tijera y al retroceder el soporte topa con otro tope que la mueve en sentido inverso abriéndose así la tijera, estando arreglado con dicho soporte un gancho, articulado por su extremidad en un brazo de apo-

10 yo, al que mueve angularmente de arriba hacia abajo durante su movimiento de avance obligándolo a abatirse sobre los hilos de las últimas caladas de trama los cuales quedan así recogidos y apartados del hilo de trama que sale de forma que no pueden ser cortados por la tijera al cerrarse ésta para cortar este último hilo y a los que suelta

15 durante el movimiento de retroceso del soporte y apertura de la tijera, al alzarse por impulso de un resorte.

2.- "Un aparato para cortar el hilo de trama en los telares".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Diciembre de 1964.

P. p. de Don Mariano BALLEBE SABATER,

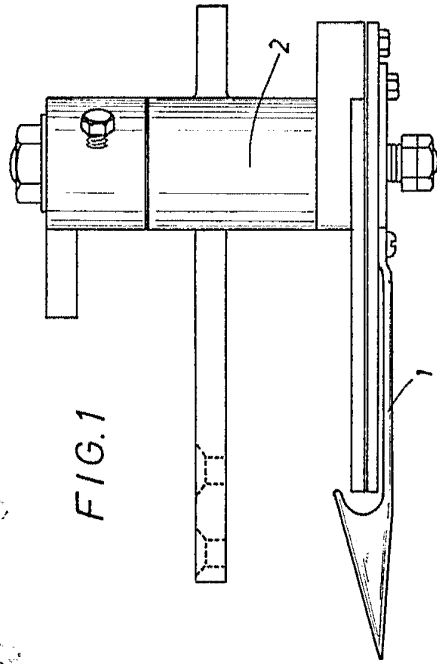
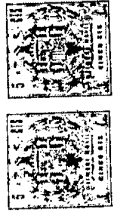


FIG. 1

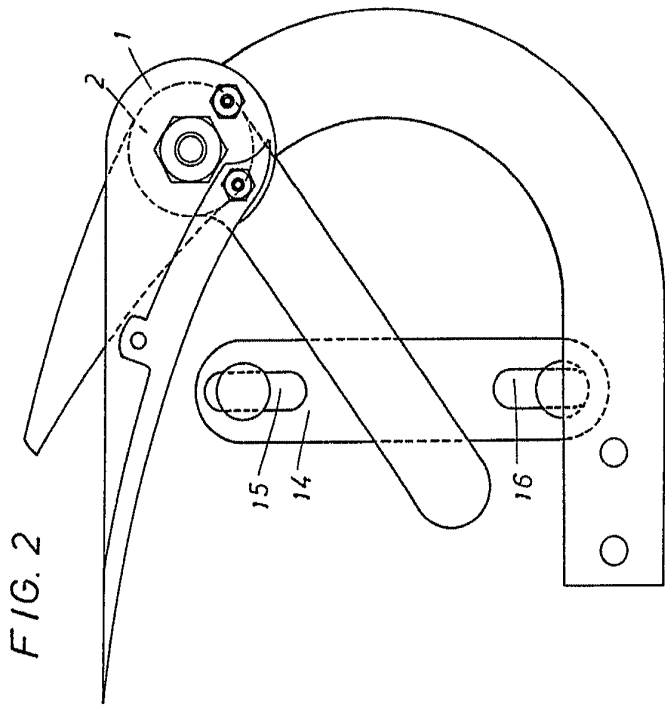


FIG. 2

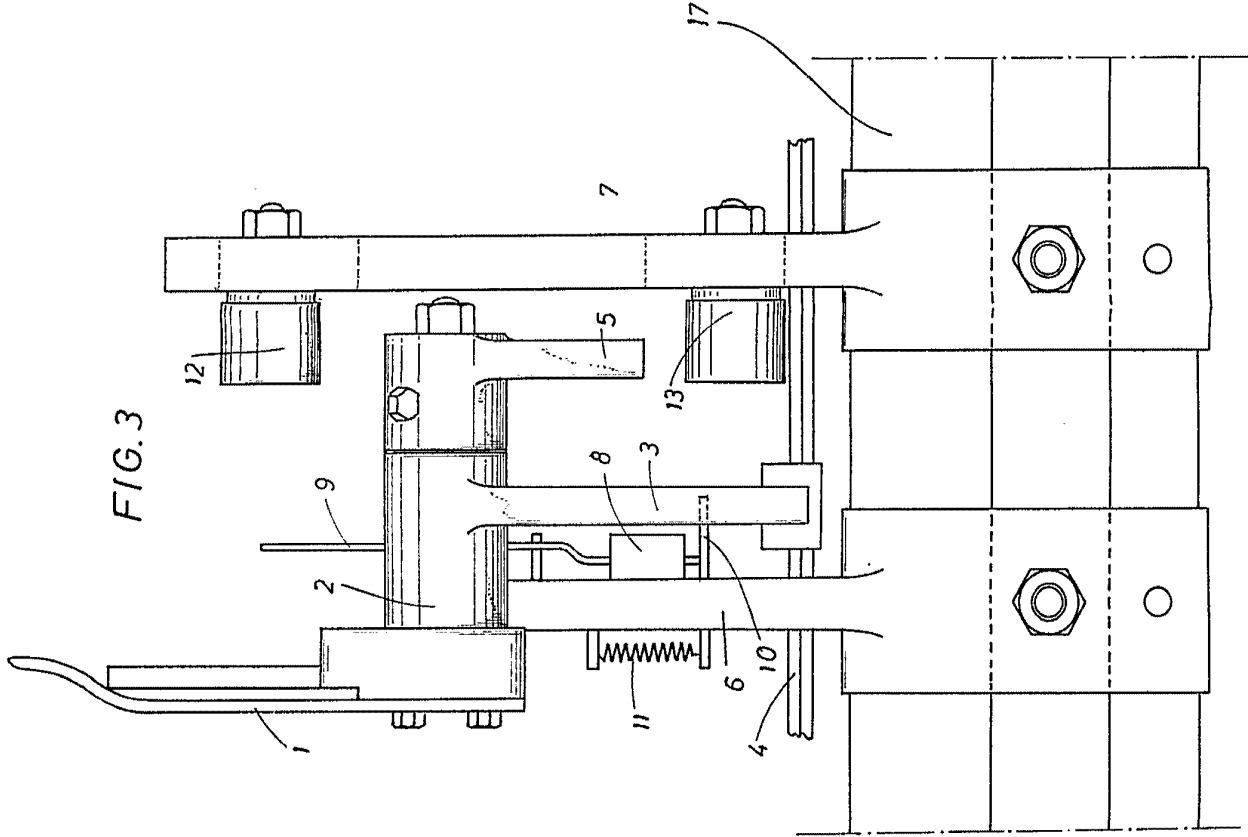


FIG. 3

DON MARIANO BALLBE SABATE.

30 100

FIG. 1

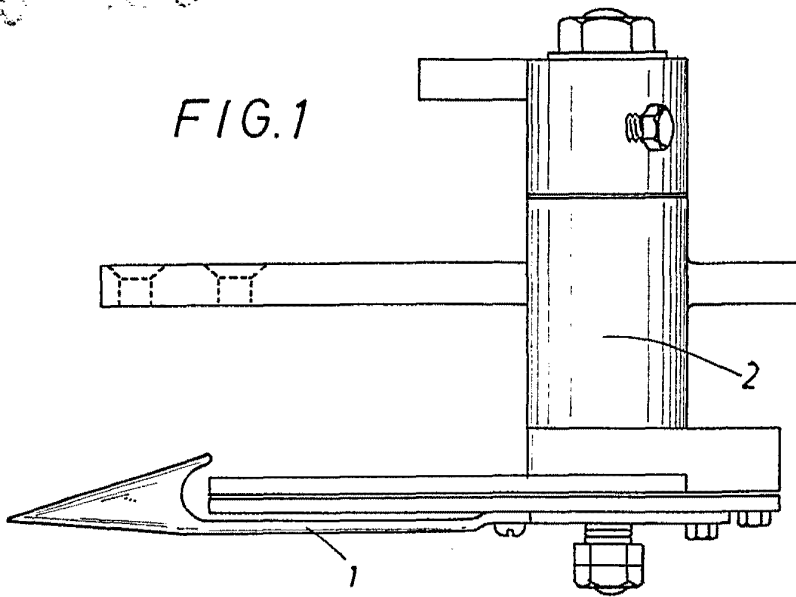
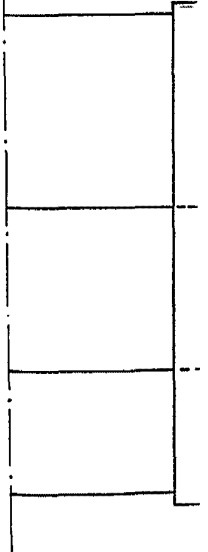
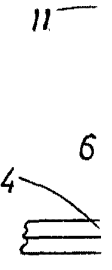
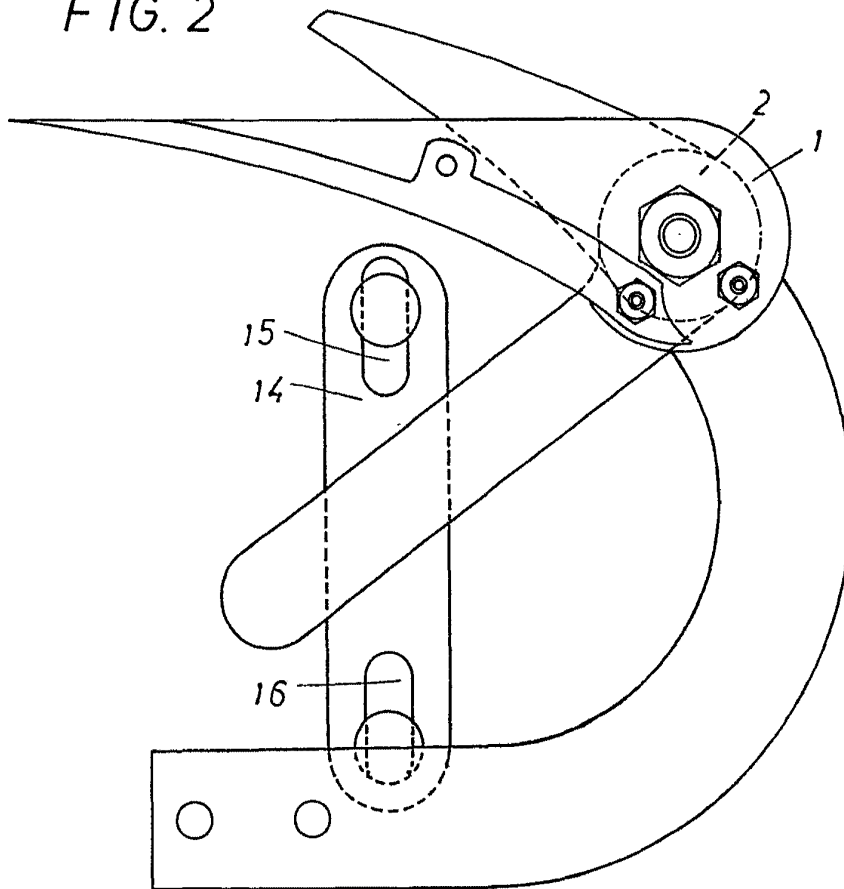


FIG. 2



ESCALA VARIABLE.



FIG. 3

